

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL

CÓDIGO 32203015

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19	

Nombre de la asignatura	POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL
Código	32203015
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se ocupa de los problemas y respuestas de la seguridad internacional. Sus contenidos incluyen los nuevos conceptos, tendencias y gobernanza de los estudios y políticas de seguridad. No entran en la asignatura aquellos contenidos que se abordan en otras asignaturas de las disciplinas.

La política de seguridad internacional se sitúa en un contexto de transición desde las políticas de seguridad nacionales a la de seguridad global. Mientras las primeras pierden relevancia, incluidas las de las grandes potencias para dar respuestas a los nuevos problemas de seguridad, las segundas no acaban de despegar para poder afrontar los retos de seguridad que tienen una dimensión global en sus efectos y gobernanza. Entre las dos se encuentra esta política que se reinventa cada día mediante la deconstrucción de sus elementos básicos: estados, disuasión y cooperación para adaptarse a los cambios estratégicos mediante la reconstrucción e inclusión de nuevos actores, riesgos y políticas de respuesta. Es una política en la medida que se pueden planificar, adoptar y ejecutar alguno de sus instrumentos y es internacional en la medida que los estados siguen siendo los protagonistas principales, pero ya no los únicos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Debido a que la asignatura no dispone de manuales actualizados en español, la mayor parte de la bibliografía recomendada está en inglés. Se desaconseja matricularse en la asignatura sin un nivel de conocimiento de ese idioma que permita una lectura comprensiva de los textos.

Debido a la necesidad de seleccionar los objetos de estudio para no sobrepasar las posibilidades lectivas de los créditos, la asignatura no puede entrar en la descripción de algunos conocimientos previos sobre conceptos de seguridad, organizaciones internacionales, derecho internacional o análisis de políticas. La familiarización con esas cuestiones ayudaría a progresar en la asignatura y su desconocimiento obliga a un esfuerzo suplementario.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La forma de contacto directo con el profesor será por la plataforma ALF y, alternativamente, por correo electrónico: farteaga@invi.uned.es. La asistencia directa se mantendrá solamente durante el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura y durante las pruebas de la convocatoria extraordinaria de septiembre. El equipo docente estará a disposición del alumnado para contestar dudas y preguntas acerca de la estructura y del contenido de la asignatura solamente en el cuatrimestre en el que se imparte su asignatura, con independencia de que el alumno tenga derecho a una segunda convocatoria en septiembre.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas y Generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas:

CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.

CE3 - Conocer las diferentes teorías de configuración de la Paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.

CE4 - Conocer la configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de Paz, seguridad y Defensa, sus objetivos y el orden jurídico por el que se rigen.

CE5 - Conocer los conceptos de riesgos y amenazas, su evolución y transformación, así como los mecanismos que puedan evitar que desemboquen en conflictos armados.

CE6 - Conocer y comprender el fenómeno del terrorismo internacional y global, sus causas, efectos y las estrategias para combatirlo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de la asignatura es que el alumno adquiera un *mapa mental* de los elementos, problemas y respuestas de la seguridad internacional. Tratándose de una materia cuya extensión y complejidad excede a la carga de trabajo en créditos de la asignatura, el objetivo no puede ser otro que familiarizar al alumno con una visión general de la asignatura. De esta forma conocería las posibilidades y limitaciones de las políticas internacionales para hacer frente a los retos de seguridad. El segundo objetivo es el de hacer consciente al alumno de los problemas emergentes de seguridad internacional, dándoles prioridad respecto a los tradicionales que son más conocidos y que se abordan en otras asignaturas del Master.

CONTENIDOS

Nuevos conceptos de seguridad internacional

- Seguridad nacional, seguridad de las sociedades, seguridad humana, diplomacia, seguridad de las civilizaciones, riesgo, inseguridad, seguridad humana, geopolítica, biopolítica, género, identidad, ética, seguridad económica, regulación internacional, vigilancia, urbes, comercio, tecnología y crimen transnacional

Problemas de seguridad internacional

- Terrorismo, crimen organizado, estados fallidos, migración, ciberamenazas, privatización, energía, recursos, bioseguridad, salud, medioambiente y alimentación.

Políticas de seguridad internacional

- Alianzas, disuasión, diplomacia coactiva, operaciones de paz, intervenciones humanitarias, gobernanza global y gestión de crisis

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará de octubre a febrero, mediante dos sesiones presenciales obligatorias en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa 36, Madrid) y el contacto continuo entre profesores y alumnos a través de medios virtuales (plataforma ALF de la UNED), que actuarán como auténtico campus virtual, y correo electrónico, así como contacto personal individualizado cuando así se considere necesario.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El alumno deberá, por una parte, demostrar su conocimiento de los conceptos esenciales de la disciplina y, por otra, demostrar que las lecturas recomendadas han incrementado su nivel de análisis. Para lo primero, responderá a un cuestionario teórico de toda la asignatura que se realizará en un tiempo limitado (6 horas) por un total de 10 puntos que representan el 60% de la nota final. Para lo segundo, el alumno desarrollará un trabajo guiado de análisis sobre uno de los elementos del programa que escogerá el profesor entre los de mayor actualidad, calidad y cantidad de fuentes disponibles por un total de 10 puntos que representan el 40% la nota final. Este ejercicio práctico tendrá una extensión en torno a las 2.500 palabras y deberá elaborarse en un plazo de 30 días. Los cuestionarios y los trabajos son individuales, por lo que no se deben copiar/compartir trabajos con los compañeros ni recortar y pegar textos de internet que no estén expresamente autorizados y debidamente citados. La transgresión de esta recomendación conlleva la anulación de todas las pruebas teóricas o prácticas realizadas.

Criterios de evaluación

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar el 50% total de ambas pruebas teórica y práctica. Si no lo consigue tendrá que examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre de la parte no superada, sea teórica (toda la asignatura) o de la parte práctica. No precisará examinarse de la parte, teórica o práctica, ya superada en la convocatoria ordinaria. El formato y materia de cada una de ellas será igual que el de la convocatoria ordinaria.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Superar el 50% la suma de las partes teórica y práctica (10 +10: 2)

Fecha aproximada de entrega 31/01/2020

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Cuestionario: 40% de la nota final.

Trabajo: 60% de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía cuenta con lecturas obligatorias y voluntarias. Las primeras proporcionan el conocimiento necesario de la asignatura dentro de los créditos disponibles y ayudan a resolver el cuestionario teórico. Las segundas ayudan a ampliar la bibliografía de partida cuando los alumnos tengan que realizar algún trabajo (siendo obligatoria su lectura) o cuando algunas cuestiones adquieran notoriedad en los medios de comunicación (siendo voluntaria su lectura).

Las lecturas obligatorias se encuentran en formato electrónico:

- Myriam Dunn Cavelty. *Routledge Handbook of Security Studies* (Routledge Handbooks). Taylor and Francis. Edición de Kindle.
- J. Peter Burgess. *The Routledge Handbook of New Security Studies* (Routledge Handbooks). Taylor and Francis. Edición de Kindle.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- The Future of Violence, Benjamin Wittes y Gabriella Blum, Basic Book, Nueva York, 2015.
- Ungoverned Spaces, Anne L. Clunna y Harold A. Tinkunas, Stanford University Press, 2010.
- An Introduction to Security Studies, Paul D. Williams, Routledge, 2008

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- World Economic Forum, Global Risk Report 2017, <https://www.weforum.org>
- Center for Strategic and International Security (CSIS), Programa de Retos Transnacionales, Washington, <http://csis.org/program/transnational-threats-project>
- Brookings Institution, Centro para la Seguridad e Inteligencia del Siglo 21, Washington, <http://www.brookings.edu/about/centers/security-and-intelligence>
- Institute for International and Strategic Studies (IISS), Londres, <https://www.iiss.org/>
- Royal Institute of International Affairs (RIIA, Chatham House), Programa de Seguridad Internacional, Londres <https://www.chathamhouse.org/research/topics/international-security>

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/32203015>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.